

MEMORANDO
No 023-CM-GADCG-2024

DE: Mgs: Carolina Elizabeth Calero Larrea,
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

PARA: Dr. Inty Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ASUNTO: **Solicitud de información**

FECHA: Guaranda, 13 de marzo de 2024

Un saludo cordial, debo manifestar que siendo miércoles 13 de marzo del 2024, no hemos recibido las remuneraciones correspondientes al mes de febrero del 2024, a pesar de que el **Art. 328.-** de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: **"lo que el empleador deba a las trabajadoras y trabajadores, por cualquier concepto, constituye crédito privilegiado de primera clase (...)".**

- Según la información provista en base a una consulta verbal en el departamento financiero, la asignación que realiza mensualmente el Gobierno es de aproximadamente 1 millón doscientos mil dólares, pudiendo variar mes a mes. De esto el 30% estaría destinado a gastos corrientes, según lo establecido en el art. 198 del COOTAD, es decir cerca de 390.000 dólares.
- Actualmente se requiere aproximadamente \$400.000 liquidos para cubrir salarios de funcionarias y funcionarios, pues se asume que el IESS ya ha realizado el débito. Esto mediante una consulta al departamento financiero.
- De acuerdo a lo manifestado constantemente en las sesiones de concejo, es de conocimiento general que desde el mes de noviembre del 2023 existe un atraso en alcuotas por parte del Gobierno, sin embargo en febrero del 2024 se gastó cerca de 307.000 en el carnaval (ingresos permanentes), y con vigencia de un decreto de emergencia nacional y local.

Haciendo eco de muchos de los trabajadores municipales y funcionarios quienes me han manifestado su preocupación, solicito:

1. Certifique el saldo existente en la cuenta corriente del Banco Central del Ecuador, No. 43220010, con corte al 29 de febrero del 2024.
2. Certifique a cuánto asciende el valor recaudado mensualmente en enero y febrero, producto de los ingresos propios, es decir, de tasas, impuestos, Revisión Técnica Vehicular, tributos, Registro de la Propiedad, etc.
3. Justifique ¿por qué no se priorizó el pago de los sueldos en lugar de las festividades del carnaval, conociendo de los riesgos en las asignaciones por parte del Gobierno?
4. Un pronunciamiento oficial sobre la situación de las remuneraciones a fin de que los funcionarios y funcionarias puedan justificar ante entidades financieras privadas el retraso del pago de préstamos y otras obligaciones.

Esta petición la realizo en base a lo establecido en el COOTAD.- Art. 165.- Carácter público de los recursos.- *"Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos*





autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos", y en mi calidad de concejala que tengo la función de fiscalizar.

Atentamente

Carolina Calero Larrea

Msc. Carolina Calero Larrea
Concejala del Cantón Guaranda

Recibido
2024-03-13
15427
Jul

GUARANDA
RECEPCION
FECHA 13/03/2024
TRAMITE 05576
15:9 *6m*